INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Agosto 22 de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1433
Nombres y apellidos del contratista:	RICHARD ZÚÑIGA LARA		
Fecha de inicio contrato:	22-03-2023	Fecha de finalización contrato:	21-11-2023
Periodo del informe:	Del dia 22 de julio de 2023 al 21 de agosto de 2023.	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	En cumplimiento a las órdenes impartidas por la secretaria jurídica Distrital, represente al Distrito de Barranquilla. 1.- .- Represente al Distrito de Barranquilla el dia 08 de agosto 2023, en la audiencia de conciliación efectuada en la Procuraduría 174 judicial I conciliación administrativa Barranquilla, convocada por el accionante **MIGUEL ANGEL CASTILLO CASTILLO** la cual fue declarada fallida. 2. Solicite a la Secretaria de Transito y seguridad Vial de Barranquilla, el dia 14 de agosto de 2023 copia de los expediente y archivos administrativos del convocante **ENRIQUE DE JESUS COHEN MORALES** con el fin de realizar informe de viabilidad y fichas técnicas de dicha solicitud.

	3.- Solicite a la Secretaria de Transito y seguridad Vial de Barranquilla, el dia 14 de agosto de 2023 copia de los expediente y archivos administrativos del convocante **HUMBERTO JOSE ARIZA PEREZ** con el fin de realizar informe de viabilidad y fichas técnicas de dicha solicitud. 4. Elabore y envie a tiempo ficha técnica del convocante **LUIS ENRIQUE SEGRERA** el dia 09 de agosto de 2023, donde recomiendo No conciliar dicha solicitud en razón a que el proceso sancionatorio se adelanto conforme a los parámetros legales y asi mismo el procedimiento adelantado por la autoridad operativa de tránsito se aducuó a las garantías exigidas por las normas que regulan la materia.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	1.- Participe en la segunda Jornada de sensibilización relacionadas con la implementación de las líneas de defensa la cual fue desarrollada por La Gerencia de Control Interno de Gestion, efectuada el dia 28 de julio de 2023 a las 2:00 pm. Participe vía web, telefónica, celular, WhatsApp muy puntualmente todas los requerimientos y reuniones hechos por mis supervisores de la secretaria jurídica Distrital de Barranquilla. Realice y envíe a tiempo informes de viabilidad y fichas técnicas de las solicitudes de conciliaciones extrajudicial en derecho.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

RICHARD ZÚÑIGA LARA
C.C No. 73.152.944
T.P No. 138081 del C.S de la J.
Cel: 3022864612
Litigantes2004@hotmail.com